

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 84 Jueves 7 de abril de 2016 Sec. IV. Pág. 16202

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**12954** *MADRID* 

Don Ignacio Martín-Borregón García-de La Chica, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 45 de Madrid,

Edicto

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 1481/2014 por el fallecimiento de doña María Teresa Álvarez García ocurrido en Coslada (Madrid) el día 29 de abril de 1999, promovido por doña María del Consuelo Hidalgo Monteagudo, parientes del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 23 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160012417-2